



Transparencia, Acceso a la Información Pública.

En la Oficina de Acceso a la Información en el periodo de **JULIO – SEPTIEMBRE 2018**, se atendieron personas, mujeres y hombres, que solicitaron información sobre el Ministerio de la Mujer en torno a su función, origen, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, correo electrónico, correspondencias y mediante llamadas telefónicas.

El 100% (16) de esta y **el 87.5 % (14)** de las solicitudes fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, **el 12.5 % (02)** restante se solicitó una prórroga excepcional por 10 días hábiles, atendiendo a los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

El Portal Web del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables.

Durante el trimestre Julio – Septiembre, consultaron unas **41,205 visitas** al el portal, de las cuales, las realizaron las **Femeninas, 18,893** para un **46 %** y **Masculinos, 22,312** para un **54%** de las visitas a nuestro portal.

La Evaluación que realizo la **DIGEIG** en el mes de **JUNIO** al portal de transparencia obtuvimos una calificación de **93%** en publicidad de informaciones para la rendición de cuentas a las/os ciudadana/os.

En el Sistema Atención Ciudadana, línea **311** sobre quejas, denuncias y reclamaciones, el Ministerio de la Mujer, fuimos valorado por la presidencia con una puntuación de un **100%** de casos atendidos.

En el mes	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Femeninas	7	4	2	13
Masculinos	2	0	1	3
Total	9	4	3	16



